

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
C/ Edison, 4
28006 Madrid

**HECHO RELEVANTE:
COMUNICACIÓN DE DISOLUCIÓN Y ENTRADA EN LIQUIDACIÓN DEL
FONDO CPE CAPITAL CV, FCR**

D. Iñigo González de Luna, mayor de edad, de nacionalidad española, con NIF número 53.006.168-T, en calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de **Beka Asset Management, SGIIC, S.A.** inscrita con el nº 268 en el Registro Oficial de SGIIC, por medio de la presente, como sociedad gestora de **Fondo CPE Capital CV, FCR**, inscrito con el número 49 en el Registro Administrativo de la CNMV, manifiesta:

Por la presente ponemos en su conocimiento que: (i) conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Gestión del fondo de capital riesgo **Fondo CPE Capital CV, FCR**, el fondo se ha disuelto y ha entrado en periodo de liquidación, lo cual ha sido ratificado por el Consejo de Administración de la sociedad gestora del fondo, en su reunión de fecha 31 de diciembre de 2019 y que, (ii) de conformidad con el citado artículo 19 del Reglamento de Gestión y 37.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las funciones de liquidador del Fondo las ha asumido la Sociedad Gestora.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 37 de la Ley 22/2014, dicho acuerdo de disolución es comunicado, con carácter inmediato, a la CNMV para que proceda a su publicación. La disolución ha sido igualmente comunicada a los partícipes del Fondo, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

Atentamente,

En Madrid, a 9 de enero de 2020